

68782

EX-FR

2-10-75



193083

|           |        |
|-----------|--------|
| Int. Cl.: | F 16 B |
|           | A 47 C |

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,  
sus territorios y plazas de soberanía, a  
favor de:

THE SCHLEGEL MANUFACTURING COMPANY

entidad norteamericana, domiciliada en  
1555 Jefferson Road, Rochester, New York,  
14623, U.S.A., relativo a:

"SUJECION DE TAPICERIA"

=====

Prioridad: Solicitud de patente en U.S.A., nº  
336.918, de fecha 1 Marzo 1973.

24070

193083



MEMORIA DESCRIPTIVA

La mejora inventiva:

La tapicería se ha fijado en su posición de muchas formas distintas incluyendo grapas, puntas, tachuelas, costura, ganchillos espaciados fijados a la tapicería e incluso aros de penetración ("hog rings"). Estos métodos son laboriosos, caros o poco seguros y la invención implica el descubrimiento de una forma de mejorar tales métodos. La invención pretende proporcionar simplicidad, economía, facilidad de instalación, capacidad de sujeción segura, versatilidad y seguridad en una sujeción o "sujetador" de tapicería. - - - - -

Resumen de la invención:

El sujetador o sujeción de tapicería de la invención utiliza una longitud de material flexible y no estirable de soporte que puede doblarse y retorcerse y que, en sección transversal, presenta forma de gancho. Una pestaña se extiende desde el vástago del gancho a lo largo de la longitud del material de soporte, y por lo menos una costura fija la tapicería a la pestaña. Entonces, cuando el gancho se fija sobre un borde de sujeción de un cuerpo a tapizar, la tapicería se mantiene firmemente en su posición. - - - - -

20075

193083



Planos:

5. Las Figs. 1 - 3 son vistas fragmentarias y en sección transversal de realizaciones alternativas preferidas del sujetador de tapicería de la invención, fijado en su posición sobre un cuerpo tapizado; - - - - -

Las Figs. 4 - 7 son vistas en planta de materiales de soporte alternativos preferidos para el sujetador de tapicería de la invención; - - - - -

10. Las Figs. 8 - 11 son vistas fragmentarias, en sección transversal, de realizaciones alternativas del sujetador de tapicería de la invención; - - - - -

La Fig. 12 es una vista parcialmente esquemática en alzado del lado del vástago de una realización preferida del sujetador de tapicería de la invención; - - - - -

15. La Fig. 13 es una vista parcialmente esquemática en alzado del lado del vástago de otra realización preferida del sujetador de tapicería de la invención; - - - - -

20. La Fig. 14 es una vista en sección transversal de otra realización preferida del sujetador de tapicería de la invención; - - - - -

La Fig. 15 es una vista en sección transversal del sujetador de tapicería de la Fig. 14 aplicado a un conjunto de asiento de automóvil; y - - - - -

25. La Fig. 16 es un esquema de un método preferido de tapizado con los medios según la invención. - - - - -

20075



Descripción detallada:

1930-3

30 JUN

5. Las Figs. 1 - 3 ilustran aplicaciones preferidas del sujetador de tapicería de la invención a cuerpos tapizados y en las Figs. 4 - 11 se ilustran detalles preferidos de la estructura de los sujetadores de tapicería según la invención. De manera general, un soporte largo y flexible presenta, en sección transversal, forma de gancho de modo que pueda engancharse a un borde de sujeción de un cuerpo a tapizar. El soporte tiene una pestaña que se extiende desde el vástago del gancho y la tapicería se cose a la pestaña de modo que la tapicería se mantenga firmemente en su posición cuando el gancho se fija sobre el borde de sujeción. Es importante que el material del soporte sea a la vez doblable y retorcible para que sea capaz de adaptarse a las curvas de alrededor del cuerpo a tapizar y la pestaña es preferentemente no estirable, capaz de aguantar las puntadas que fijan la tapicería en su posición y estar fijada de forma segura al gancho. El reconocimiento de estos requisitos se halla implícito en la invención que sugiere también materiales y métodos constructivos preferidos para la fabricación de tal sujetador de tapicería. - - -
- 10.
- 15.
- 20.

25. En las Figs. 4 - 7 se ilustran formas preferidas de materiales de soporte para el sujetador de tapicería de la invención. El soporte 10 en zigzag, cosido, de la Fig. 4 está formado por un monofilamento 11 de alambre metálico o de material plástico doblado hacia adelante y hacia atrás, según una disposición en zigzag como se ilustra, y mantenido en tal disposición por medio de costuras 12 que fijan entre sí los tra-

9:00:00

193085



5. mos rectos del monofilamento 11. Tal soporte en zigzag se conoce, de manera general, para otros fines y existe maquinaria para formar y coser el soporte 10. Las características del soporte 10 incluyen alta resistencia, economía y capacidad de doblado y de retorcido flexible alrededor de curvas y cambios de dirección. El soporte 10 se prefiere para la mayor parte de los sujetadores de tapicería de la invención. - - - - -

10. Los soportes 13, 14 y 15, ilustrados respectivamente en las Figs. 5, 6 y 7, están formados por bandas metálicas que tienen aberturas o perforaciones 16-18. Pueden practicarse también otras formas de perforaciones o aberturas en bandas metálicas para hacer que las bandas sean suficientemente dobles, retorcibles y flexibles para servir de soportes de sujetadores de tapicería. Se conocen también bandas metálicas perforadas como soportes para otros fines y existe maquinaria para la fabricación de tales bandas. - - - - -

20. El soporte 10 está preferentemente recubierto de un material plástico de recubrimiento para mayor resistencia y mejor aspecto, pero puede utilizarse en forma no recubierta. Las bandas perforadas 13 - 15 para el soporte son, de manera general, más resistentes y pueden utilizarse con o sin recubrimiento de plástico. Cualquiera de los tipos de banda de soporte recibe forma de gancho en sección transversal y tiene una pestaña para la fijación al material de tapicería. - - - - -

25. Como se ilustra en la Fig. 1, el soporte 10 está constituido en forma de gancho y está recubierto con un recubrimiento 19 de plástico. Una pestaña 20 de material textil es

193083



5. tá pegada al recubrimiento 19 de plástico en la zona del vástago del gancho del soporte 10 y se extiende hacia afuera desde el soporte 10. Unas costuras 21 fijan la tapicería 22 a la pestaña 20 de modo que cuando el soporte 10 está enganchado en el borde 23 de sujeción de un cuerpo tal como un asiento de automóvil o un mueble, la tapicería 22 es mantenida firmemente en su posición sobre el material 24 de acojinado. Preferentemente, la pestaña 20 forma una sola pieza con el recubrimiento 19 de plástico o está pegada de modo seguro al mismo en el interior del vástago del gancho del soporte 10 y la pestaña 20 proporciona un elemento no estirable y flexible que puede recibir y mantener los puntos 21 que fijan la tapicería 22 en su posición. - - - - -

15. Como se ilustra en la Fig. 2, un soporte de banda metálica perforada tal como el soporte 14 se constituye en forma de gancho con una púa 25 para que se clave en el borde 26 de sujeción de un cuerpo a tapizar. El soporte 14 no está recubierto, como se ilustra en la Fig. 2, pero puede también tener un recubrimiento de plástico. Una pestaña 27 de material textil o de material plástico reforzado con material textil está pegada de forma segura al vástago del gancho del soporte 20. 14 para que se extienda hacia afuera desde el soporte 14, como se ilustra, y la tapicería 28 está fijada a la pestaña 27 por costuras 29. El soporte 14 en forma de gancho y la púa 25 fijan entonces la tapicería 28 firmemente en su posición sobre el borde 26 de sujeción. - - - - -

25. El soporte 10 de la realización de la Fig. 3 es un monofilamento en zigzag, cosido, de material plástico, que ha



193083

5. recibido una forma de gancho como se ilustra, con la pata del vástago del gancho extendiéndose hacia afuera para formar una pestaña 30. El soporte 10 está recubierto preferentemente con un recubrimiento extruído de material plástico, pero puede utilizarse sin recubrir. La tapicería 31 se fija entonces directamente a la pestaña 30 por medio de costuras 32. Ello es posible cuando el soporte 10 está formado a base de monofilamento de plástico en vez de alambre metálico, de modo que si la máquina de coser que realiza la costura 32 llega a perforar el monofilamento 11 del soporte 10 la aguja de la máquina de coser no se romperá ni dañará como ocurriría si el soporte 10 fuera de alambre metálico. La realización de la Fig. 3 elimina así una pestaña independiente. - - - - -

15. La realización de la Fig. 3 tiene otras varias ventajas. Cuando el soporte 10 es de alambre metálico y se cortan trozos al tamaño de uso, los extremos sobresalientes del alambre pueden ser agudos y peligrosos para el personal que manipule el material. Ello ha requerido recubrimientos especiales de plástico sobre los extremos cortados pero tal recubrimiento de plástico no es necesario cuando el soporte 10 es de material plástico monofilamento, El monofilamento de plástico no es, en general, tan resistente como el alambre metálico pero, especialmente cuando se recubre con un recubrimiento de plástico, el soporte de plástico es lo suficientemente resistente para mantener su forma de gancho y soportar la tapicería 31 de forma segura en su posición. - - - - -

La realización de la Fig. 8 utiliza un soporte 10

193083



de monofilamento de alambre o de plástico en zigzag, cosido, recubierto con un recubrimiento 33 de plástico que se extiende hacia afuera desde el extremo del vástago del gancho del soporte 10 para formar una pestaña monopieza 34. Si la pestaña 34 de plástico es lo suficientemente delgada para el cosido a la tapicería 35, puede estirarse y deformarse y por lo tanto no es satisfactoria. Para remediarlo, se pega de forma segura un género textil 36 de refuerzo al recubrimiento 33 de plástico, preferentemente alrededor de la cara exterior del gancho del soporte 10, y se extiende por el vástago del gancho y por la pestaña 34 para reforzar la pestaña 34. Entonces las costuras 37 fijan la tapicería 35 a la pestaña 34 y su género textil 36 de refuerzo para formar una unión no estirable y no deformable con el soporte 10 en gancho a fin de fijar firmemente la tapicería 35 en su posición. - - - - -

La Fig. 9 ilustra una realización similar a la Fig. 1 con un soporte 10, preferentemente en zigzag, recubierto con un recubrimiento 38 de plástico y que tiene una pestaña 39 de género textil que se extiende hacia afuera desde el vástago del soporte 10 en forma de gancho. La pestaña 39 está pegada de forma segura al recubrimiento 38 de plástico y es no estirable y flexible para soportar la tapicería 40 de forma segura en su posición por medio de costuras 41. - - - - -

La realización de la Fig. 10 utiliza un soporte de banda metálica perforada, tal como el soporte 15, y tiene una pestaña 42 de género textil pegada de forma segura a la cara exterior del vástago del gancho del soporte 15 para que se ex-

193083



tienda hacia afuera desde el vástago, como se ilustra. Las costuras 43 fijan entonces la tapicería 44 de forma segura a la pestaña 42 a tensar en su posición cuando el soporte 15 es enganchado en su posición sobre un cuerpo a tapizar. - - - - -

5. La realización de la Fig. 11 es similar a la realización de la Fig. 3 por cuanto utiliza un soporte 10 de un monofilamento en zigzag, de material plástico. Un borde del soporte 10 presenta un gancho 45 y el vástago 46 del gancho 45 se extiende hacia afuera formando una sola pieza con la pestaña 47. Con el soporte 10 constituido a base de material plástico monofilamento y recubierto preferentemente con un recubrimiento 48 de plástico, pueden realizarse directamente las costuras 49 a través de la pestaña 47 y la tapicería 50 para mantener de forma segura la tapicería 50 en el gancho 45. - -
- 10.
15. Además de los métodos descritos anteriormente para fijar una pestaña de género textil a un soporte 10 en zigzag tal como el ilustrado en la Fig. 4, una pestaña de género puede también coserse o tricotarse a un soporte 10 por medio de la misma costura 12 que fija los tramos 11 del soporte 10 en su posición. Entonces una pestaña de género textil solapa al soporte 10 cuando se aplica la costura 12 de modo que la pestaña y el soporte salen unidos entre sí. Además, la máquina para realizar los puntos 12 puede también adaptarse para que constituya una pestaña de género de punto que se extienda hacia afuera desde el soporte 10, sin utilizar un trozo separado de género. Entonces la tapicería puede coserse a la pestaña de género de punto sea en el exterior del soporte 10 o a
- 20.
- 25.

2:40-10.5

193083

30 JUN



través del soporte 10, si es que el soporte 10 está constituido a base de monofilamento de plástico. - - - - -

5. La Fig. 12 ilustra una pestaña 60 fijada a un soporte 61 de alambre en zigzag por medio de dos hileras de costuras 62 que se utilizan para bloquear los bucles de alambre unos con respecto a otros. La pestaña 60 puede ser un material textil tejido o un material fibroso no tejido y es solapada con los bucles del soporte 61 en la máquina de formación del soporte de modo que las costuras 62 se hacen pasar a través de la pestaña 60 cuando los bucles de alambre se bloquean unos con respecto a otros. Puede también utilizarse una sola fila de costura 62 o tres o más filas de costura 62 para fijar la pestaña 60 al soporte 61. Esto simplifica la estructura del sujetador que sale acabado de la máquina de formación del soporte. - - - - -

10.

15.

Después de que se ha dado al soporte 61 la forma de gancho, se aplican puntos de material plástico 63 al soporte 61 en zonas predeterminadas en que el soporte 61 debe cortarse a trozos de la longitud deseada. Entonces, cada corte del soporte 61 se realiza a través del material 63 de plástico lo que mantiene las costuras 62 en su posición e impide que los extremos del alambre sobresalgan en los puntos en que pudieran dañar a las personas. - - - - -

20.

El sujetador de la Fig. 13 utiliza el mismo soporte 61 de alambre que tiene bucles fijados unos con respecto a los otros con costuras 62, pero su pestaña 64 está formada por material en zigzag tal como hilo, cuerda o monofilamento de materiales fibrosos, papel o plástico. Los bucles de la pestaña

25.

193083



30 JUL

5. 64 se solapan con los bucles del soporte 61 y la pestaña 64 está fijada al soporte 61 por filas de costuras 62 que fijan unos con respecto a otros cada juego de bucles. Una o más filas adicionales de costura 65 fijan los bucles de la pestaña 64 conjuntamente. La realización de la Fig. 13 puede también llevarse a cabo en forma modificada en una máquina de formación de los soportes. - - - - -

10. La costura 62 es preferentemente recubierta con un recubrimiento delgado de material plástico o elastomérico para mantener la costura 62 en la posición deseada sobre el soporte 61. Esto impide que las filas de costura se salgan deslizándose de su posición y dejen los bucles del soporte 61 ensanchados o distorsionados respecto a su forma deseada. Se hallan disponibles muchos recubrimientos diferentes para lograrlo y un recubrimiento de costura se aplica preferentemente durante o inmediatamente después de la operación de formación del soporte. - - - - -

20. Un soporte 61 de bucles abiertos que no está completamente recubierto por un material plástico ha demostrado tener varias ventajas. No sólo es más simple y económico de fabricar y requiere menos material sino que además los bucles del soporte pueden ensancharse al fijar el soporte en obstrucciones de alrededor del borde de un asiento. Algunos bordes de asiento de automóvil se forman a la manera de bastidores de alambre y algunos alambres pueden extenderse desde el borde del asiento tendiendo a obstruir la fijación del sujetador en forma de gancho. Sin embargo, cuando los bucles de alambre del

25.



193083



30 JUN 1930

el plástico 68 se extiende hacia afuera desde un borde del soporte 67 para formar una pestaña 69 a la que se fija la tapicería 70 por costuras 71, como se ilustra. En la práctica se ha hallado que la pestaña 69 puede dimensionarse adecuadamente a partir de material plástico para mantener la tapicería 70 de modo seguro sin ninguna tela ni otro refuerzo en la pestaña 69. - - - - -

5.

El plástico 68 se provee también de una o más púas 72 que forman ángulo dentro de la zona central en forma de gancho del interior del soporte 67 para servir de púas de retención a fin de retener el sujetador 66 sobre el borde de un armazón metálico 74 de asiento. Como se ilustra en la Fig. 15, el sujetador 66 se ha dispuesto en el borde 74 del asiento para mantener la tapicería 70 en su posición sobre la parte delantera del asiento. - - - - -

10.

15.

El lado del vástago de la forma en gancho del sujetador 66 a partir del cual se extiende la pestaña 69 lleva una banda decorativa 75 formada preferentemente a base de material plástico y que tiene un aspecto de metal brillante simulado, a fin de hacer que el sujetador 66 sea atractivo. Además, la parte extrema del plástico 68 está preferentemente grabada con un dibujo atractivo. - - - - -

20.

La cara opuesta de la forma en gancho está doblada hacia afuera en un resalte 76 recubierto por un plástico 77 y un resalte 78 de retención, de plástico, queda espaciado del resalte 77 como se ilustra. Entonces, el borde 79 de una funda trasera 80 de plástico para el asiento se acopla entre

25.

241073  
193083



30 JUN

los resaltes 77 y 78 para mantener la funda trasera 80 en su posición sobre el armazón 74 del asiento. La deformación para permitir el movimiento del borde 79 entre los resaltes 77 y 78 se ilustra en líneas de trazos en la Fig. 15 y las líneas continuas de la Fig. 15 muestran una relación final de bloqueo mutuo entre el sujetador 66, el armazón 74 del asiento y la funda trasera 80. El resultado es una función doble del sujetador 66, es decir, no sólo mantiene la tapicería 70 en su posición sino que también fija la funda trasera 80 en su posición por medio de un dispositivo único, simple y atractivo. - - - - -

Las etapas preferidas del método de fijación de tapicería con los medios según la invención se ilustran en el esquema de la Fig. 16. Un monofilamento 81 de alambre o de plástico se alimenta a un conformador y cosedor 82 de alambre en zigzag junto con una alimentación de material 83 para la pestaña, tal como un cabo que recibirá la forma de una pestaña 64 en zigzag, como en la Fig. 13, o una cinta de material para formar una pestaña 60, como en la Fig. 12. En cualquier caso, el conformador y cosedor 82 en zigzag da forma a un soporte de alambre con una pestaña fijada. - - - - -

La costura que fija los bucles del soporte conjuntamente se recubre preferentemente con un material plástico o elastómero en un recubridor 84 de la costura y el soporte recibe la forma de un gancho en el conformador 85. Se apli-

15  
193083



ca plástico a las zonas de cortado de las longitudes del soporte en el aplicador 86 de plástico y una cortadora 87 corta el sujetador a las longitudes deseadas. La tapicería se cose a la pestaña del sujetador en una cosedora 88 y la tapicería se aplica al asiento u otro cuerpo a tapizar en el aplicador 89. Esto se logra preferentemente en una prensa que comprime el cuerpo tapizado de modo que el soporte pueda engancharse por su borde y luego suelta el cuerpo tapizado para tensar adecuadamente la tapicería en su posición. Las obstrucciones de alrededor del borde del cuerpo se salvan preferentemente por ensanchamiento de los bucles del soporte de alambre pero el soporte puede también tener recortes o escotaduras para las obstrucciones. Además, el soporte puede doblarse alrededor o por encima de muchas obstrucciones del cuerpo tapizado sin perjudicar su fijación al cuerpo.

Las personas que pretendan poner en práctica la invención deben recordar que pueden adaptarse otras realizaciones y variaciones a circunstancias particulares. Además, aunque se ha elegido necesariamente un punto de vista para describir y definir la invención, ello no debe impedir realizaciones más amplias o conexas que salgan de la orientación semántica de esta solicitud pero que caigan dentro del espíritu de la invención. Por ejemplo, los entendidos en la técnica intuirán los distintos materiales y estructuras posibles al utilizar la invención para fijar tapicería a diferentes cuerpos.

2:40:25

193083



30

N O T A

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

5.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Sujeción de tapicería, caracterizada porque comprende: - - - - -

10.

(a) una longitud de material de soporte, flexible y no estirable, que es a la vez doblable y re-  
torcible y que presenta, en sección transver-  
sal, forma de gancho; - - - - -

15.

(b) una pestaña de material fijada a dicho sopor-  
te y que se extiende desde el vástago de di-  
cho gancho a lo largo de la longitud de dicho  
material de soporte; - - - - -

(c) medios para fijar dicha tapicería a dicha pes-  
taña; - - - - -

(d) un borde de fijación en un cuerpo a tapizar;  
y - - - - -

20.

estando dimensionado dicho gancho para engancharse a dicho  
borde de fijación a fin de retener dicha tapicería firmemen-  
te en su posición. - - - - -

2-10-75

193083

3030



- 2.- Sujeción según la reivindicación 1, caracterizada porque dicho material de soporte está formado a base de metal perforado. - - - - -
- 5. 3.- Sujeción según la reivindicación 1, caracterizada porque dicho material de soporte está formado a base de alambre en zigzag, cosido. - - - - -
- 4.- Sujeción según la reivindicación 1, caracterizada porque dicho material de soporte está formado a base de monofilamento de plástico en zigzag, cosido. - - - - -
- 10. 5.- Sujeción según la reivindicación 1, caracterizada porque dicho material de soporte está recubierto con un recubrimiento de plástico. - - - - -
- 6.- Sujeción según la reivindicación 1, caracterizada porque dicha pestaña está formada por material textil fijado a dicho material de soporte. - - - - -
- 15. 7.- Sujeción según la reivindicación 1, caracterizada porque dicho material de soporte está recubierto con un recubrimiento de plástico y dicha pestaña está formada por una prolongación de dicho recubrimiento de plástico y por un material textil de refuerzo. - - - - -
- 20. 8.- Sujeción según la reivindicación 1, caracterizada porque dicho material de soporte está formado por un monofilamento de plástico en zigzag, cosido, y dicha pestaña es una prolongación de dicho monofilamento en zigzag a

240000

193083



lo largo de dicho vástago de dicho gancho. - - - - -

9.- Sujeción según la reivindicación 8, caracterizada porque dicho material de soporte está recubierto con un recubrimiento de plástico. - - - - -

5. 10.- Sujeción según la reivindicación 9, caracterizada porque dicha pestaña está recubierta con un recubrimiento de plástico. - - - - -

10. 11.- Sujeción según la reivindicación 1, caracterizada porque dicho gancho incluye una púa para clavarse en dicho borde de fijación. - - - - -

15. 12.- Sujeción según la reivindicación 1, caracterizada porque dicho material de soporte está formado por alambre en zigzag con costuras que retienen los bucles de dicho alambre en su posición y dicha pestaña está fijada a dicho alambre por alguna de dichas costuras que retienen dichos bucles. - - - - -

13.- Sujeción según la reivindicación 12, caracterizada porque dicha pestaña está formada a base de un material fibroso no tejido. - - - - -

20. 14.- Sujeción según la reivindicación 1, caracterizada porque dicho material de soporte está formado a base de alambre en zigzag con costuras que retienen los bucles de dicho alambre en su posición y dicha pestaña está formada de bucles en zigzag de material solapados con dicho so-



193083

porte y fijados a dicho soporte por algunas de dichas costu-  
ras que retienen dichos bucles de alambre. - - - - -

5. 15.- Sujeción según la reivindicación 14, caracte-  
rizada porque incluye costuras adicionales que retienen di-  
chos bucles de dicha pestaña en su posición. - - - - -

10. 16.- Sujeción según la reivindicación 1, caracte-  
rizada porque dicho material de soporte está formado por  
alambre en zigzag con costuras que retienen los bucles de  
dicho alambre en su posición y hay aplicado un material de  
recubrimiento sobre dichas costuras para retener dichas cos-  
turas en su posición sobre dicho alambre en zigzag. - - -

17.- Sujeción según la reivindicación 16, caracte-  
rizada porque dicha pestaña está fijada a dicho soporte por  
algunas de dichas costuras que retienen dichos bucles. - -

15. 18.- Sujeción según la reivindicación 1, caracte-  
rizada porque dicho material de soporte está formado por  
alambre en zigzag con costuras que retienen los bucles de  
dicho alambre en su posición y un material de plástico cu-  
bre dicho soporte en zonas en que dicho soporte debe ser  
20. cortado, de modo que dicho plástico cubra los extremos de  
las longitudes cortadas de dicho soporte. - - - - -

25. 19.- Sujeción según la reivindicación 1, caracte-  
rizada porque incluye un material de plástico que recubre  
dicho material de soporte en las zonas en que partes de di-  
cho material de soporte deben recortarse para la adaptación

193083



30 JUN

a obstrucciones. - - - - -

5. 20.- Sujeción según la reivindicación 1, caracte-  
 rizada porque dicho material de soporte está formado a base  
 de alambre en zigzag con costuras que retienen los bucles  
 de dicho alambre en su posición y un material de plástico  
 recubre completamente dicho soporte y se extiende hacia  
 afuera desde dicho vástago de dicho gancho para formar di-  
 cha pestaña. - - - - -

10. 21.- Sujeción según la reivindicación 20, caracte  
 rizada porque dicho material de plástico forma una púa de  
 retención que forma ángulo en dicho gancho para retener di-  
 cho sujetador en dicho borde de sujeción. - - - - -

15. 22.- Sujeción según la reivindicación 21, caracte  
 rizada porque el borde de dicho gancho opuesto a dicho vás-  
 tago está curvado hacia afuera y dicho material de plástico  
 forma un resalte de retención espaciado de dicho borde del  
 gancho curvado hacia afuera para retener un borde de cober-  
 tura entre dicho resalte y dicho borde del gancho. - - - -

20. 23.- Sujeción según la reivindicación 22, caracte  
 rizada porque incluye una banda decorativa fijada a lo lar-  
 go de la cara exterior de dicho material de plástico en el  
 lado del vástago de dicho gancho. - - - - -

25. 24.- Sujeción según la reivindicación 1, caracte-  
 rizada porque --en su aplicación a un asiento de automóvil  
 que tiene un armazón metálico y una cobertura posterior y



24078

- 22 -

193083

30 JUN



mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos láminas de dibujos que la ilustran.

MADRID, 30 JUN 1973

P. A. M. CURELL SUÑOL

M. C. Curell Suñol

mts/maf.

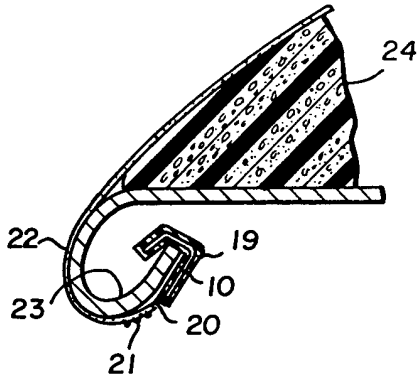


FIG. 1

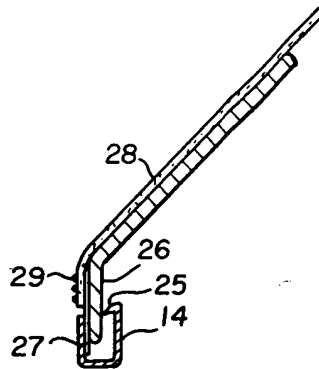


FIG. 2

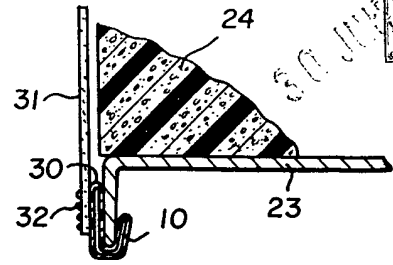


FIG. 3

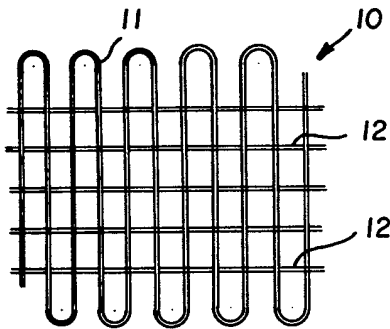


FIG. 4

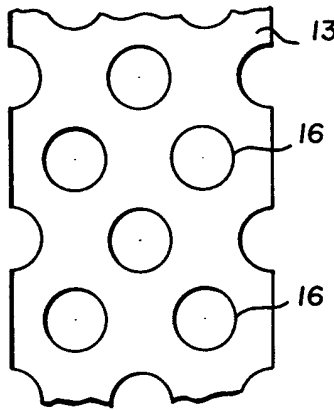


FIG. 5

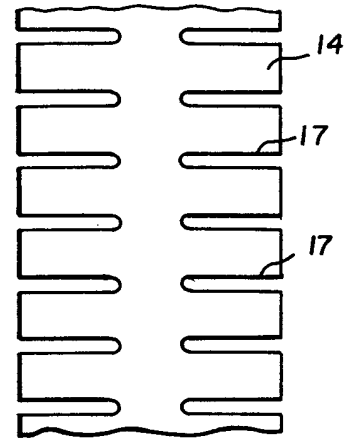


FIG. 6

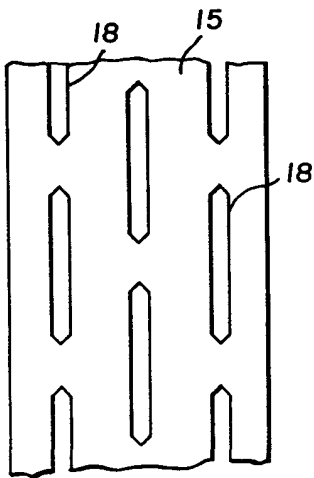


FIG. 7

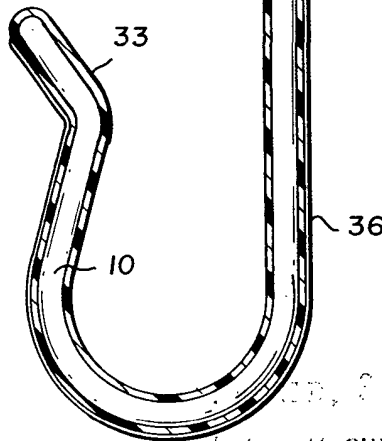
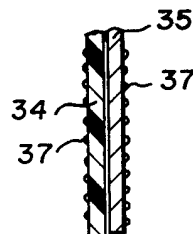


FIG. 8

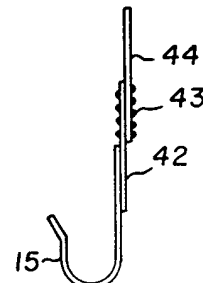


FIG. 10

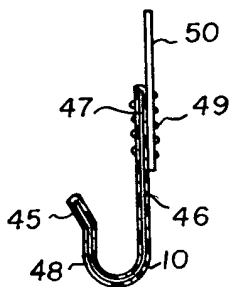


FIG. 11

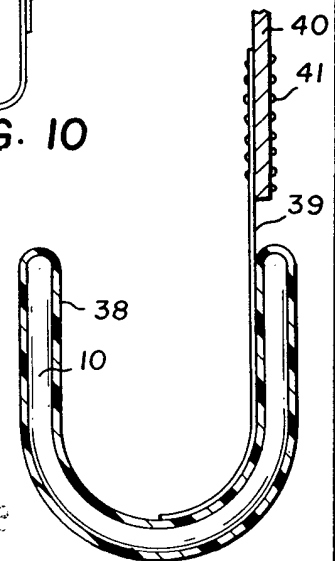


FIG. 9

1973

L. A. M. CURELL SUÑO

*Man. In v*

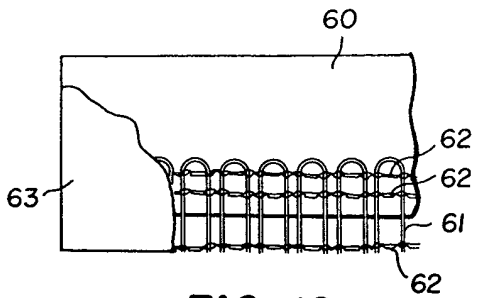


FIG. 12

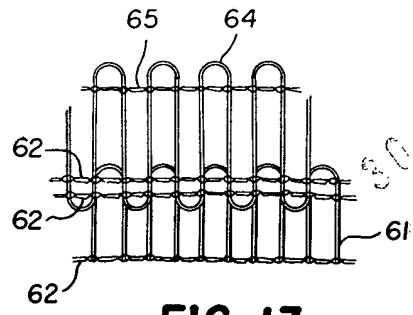


FIG. 13

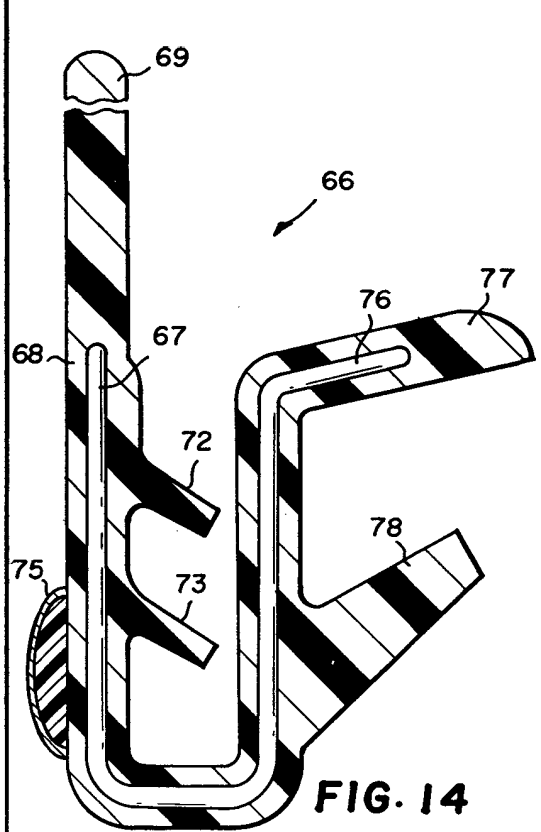


FIG. 14

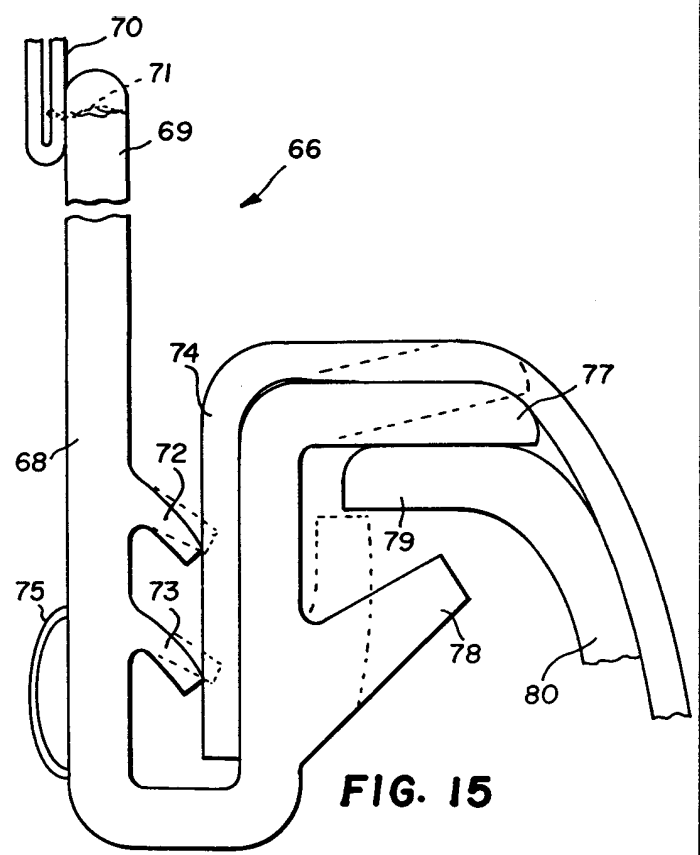


FIG. 15

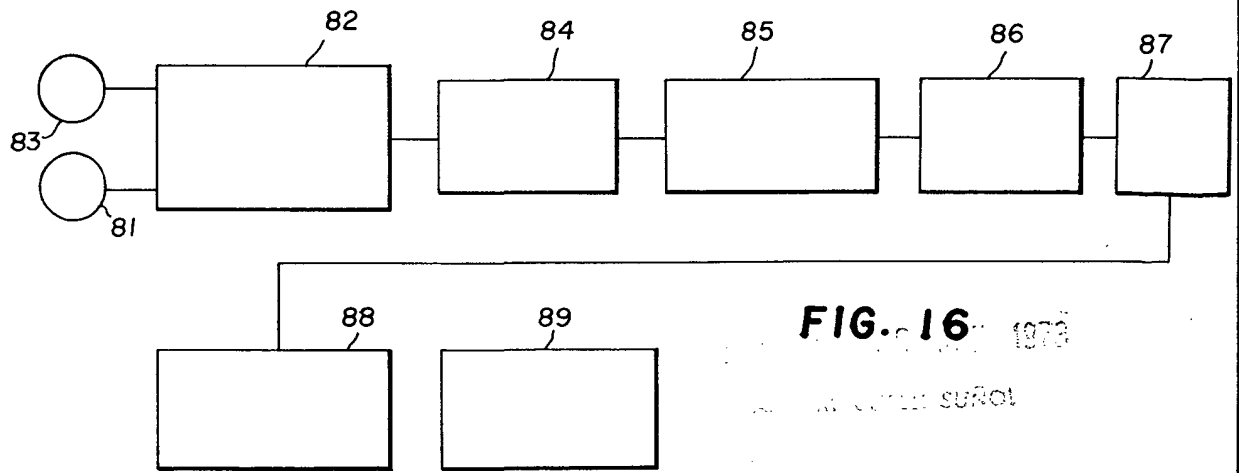


FIG. 16

*Man. In v*